

El día de Santo Tomás fué entregado el nombramiento de canónigo maestrescuela, dignidad vacante hacía más de cinco meses en el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, al párroco de Calella Rdo. D. José Costas, á quien felicitamos por tan honrosa distinción. En cambio perderemos pronto al canónigo Sr. Camba, que ha obtenido otra dignidad en la Metropolitana de Santiago de Compostela.

Como resultado de las gestiones practicadas por la comisión de la villa de Llansá para allegar recursos á los pueblos del Ampurdán perjudicados por los últimos temporales, el Gobierno ha concedido la cantidad de 17.000 pesetas, y la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona 1.000 y 600 respectivamente destinadas á aquel objeto.

De desear es que nuestras corporaciones oficiales procuren también auxiliar á los damnificados por las inundaciones, pues por tratarse de pueblos pertenecientes á nuestra provincia, vienen obligados á ello más directamente que otras entidades. Tenemos noticias de que la Diputación ha acordado ya concederles alguna cantidad, como no podía menos de hacer.

Han sido nombrados individuos de la Junta delegada del Ayuntamiento de Barcelona y de la Comisión organizadora de la cuarta Exposición de Bellas Artes, en esta ciudad el M. I Sr. vicario general D. Ramón Font, Phro., D. José Ametller, D. Francisco Viñas, D. Joaquín Botet y Sisó. D. José Pascual, D. Manuel Cazorro y D. Jose Torelló.

—Con harto sentimiento de las personas cristianas y con escándalo de la ciudad, se ha inaugurado hace poco un café cantante con el título de *Edén Concert*. Ya que el mal existe ya, toca á las personas influyentes y á todos en general trabajar para que desaparezca pronto tan peligroso foco de pública inmoralidad.

—El sabio decano del colegio de abogados de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Manuel Viñas, ha empezado á dar en su despacho una serie de conferencias sobre el Derecho catalán y especialmente sobre las costumbres del obispado de Gerona, que indudablemente serán de mucho provecho para los jóvenes que estudian libremente la facultad de Derecho y cuantos sienten alición para esta clase de estudios.—V.

SECCION AGRICOLA Y COMERCIAL.

Revista de Diciembre.

Adormecida la naturaleza, como acostumbra en este mes por lo riguroso de la estación, se puede decir que en él las faenas agrícolas suelen ser de escasa importancia. A excepción de los sitios más apartados de la comarca en donde se han sembrado las habas, todas las demás operaciones han consistido en mejorar las tierras ó en hacer preparativos para las próximas cosechas de primavera.

Si bien las bajas de temperatura no han sido extremas como en otros años, y